# CRISIS COVID-19 EN ESPAÑA

### Monitorización política, regulatoria y económica | Martes 5 de mayo de 2020

España pone en marcha este martes un nuevo enfoque del diagnóstico precoz del coronavirus. El peso de la detección y el seguimiento pasa de los hospitales a los centros de salud, donde los profesionales de atención primaria tendrán que realizar test en menos de 24 horas a los casos sospechosos, de acuerdo con la nueva Estrategia de Diagnóstico. Los profesionales del sector representan más del 20% del total de positivos en el país y, junto con los centros sanitarios, son el principal foco de infección.

Esta es la situación general, actualizada con las novedades más relevantes:

#### CONTEXTO POLÍTICO Y REGULATORIO

- El Consejo de Ministros solicitará este martes autorización al Congreso para una cuarta prórroga del estado de alarma, previsiblemente hasta el sábado 23 de mayo incluido. Los apoyos parlamentarios todavía no están asegurados.
  - La vicepresidenta primera del Gobierno, Carmen Calvo, se encuentra en negociaciones con PP, ERC y PNV para intentar desatascar la prolongación del estado de alarma, cuya aprobación debería producirse este miércoles.
  - o En los últimos días, estos tres partidos –que suman casi un tercio de los escaños del Congreso– se han posicionado en contra de mantener esta situación hasta finales de mayo e incluso durante el mes de junio, mientras dure el proceso de transición o "desescalada" anunciado por el Ejecutivo.
  - El PP ya ha confirmado su negativa a apoyar la extensión del plazo, aunque todavía no ha anunciado si el sentido de su voto será el 'no' o la abstención. Apenas 24 horas antes del pleno, el alcalde de Madrid, José Luis Almeida, ha asegurado que un encuentro online en elEconomista que en este momento "no se dan las circunstancias para prorrogar el estado de alarma".
  - La presidenta de Ciudadanos, Inés Arrimadas, habló este lunes con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para intentar llegar a un acuerdo sobre la prórroga. Este partido ha condicionado su apoyo en la votación a que el Ejecutivo se comprometa a un plan de salida a medio plazo del estado de alarma, vigente desde el pasado 14 de marzo.
- El Gobierno aprueba este martes el tercer tramo de avales para empresas por parte del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y por un valor de 24.500 millones. De nuevo, se reservará el 50% de los avales a pymes y a autónomos, por estar considerados como el colectivo que más impacto está sufriendo a causa de la crisis económica generada por el coronavirus.

• El Gobierno planea **limitar a 15 el número de alumnos por aula** para el curso que viene. El Ministerio de Educación y las comunidades autónomas prevén un modelo escolar mixto 'online' y presencial.

# IMPACTO ECONÓMICO

- El número de parados registrados en las oficinas de los servicios públicos de empleo se disparó en 282.891 desempleados en abril. Una subida del 8%, el mayor repunte en un mes de abril de toda la serie histórica, de acuerdo con los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social publicados este martes.
  - El paro subió con "especial intensidad" durante la Semana Santa y fue moderando su ritmo de crecimiento en las últimas semanas de abril, según el Gobierno. La cifra total alcanza los 3.831.203 desempleados, la más alta desde mayo de 2016.
- La CEOE ha pedido al Gobierno que se tenga en cuenta a las empresas en la gestión de la "desescalada". La patronal considera que es necesario extender el régimen de diferimiento y aplazamiento del ingreso de deudas tributarias a todas las compañías afectadas por la crisis sanitaria, así como retrasar al menos seis meses los plazos de autoliquidación de impuestos y suspender los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.
- El Gobierno ha habilitado el proceso que permitirá a empleadas de hogar y
  contratados temporales sin derecho a prestación solicitar desde este martes los
  subsidios de desempleo extraordinarios aprobados a finales de marzo, según dos
  resoluciones publicadas este lunes en el Boletín Oficial del Estado (BOE).
- El Consejo Empresarial del Juego, que aúna al 60% de este sector y en especial a las **casas de apuestas** físicas, quiere poder reabrir sus establecimientos cuanto antes. La patronal exige al Gobierno "mayor claridad en la desescalada" y pide que se les trate como a los locales de comercio y hostelería.

#### PRÓXIMOS PASOS

- Miércoles 6 de mayo El pleno del Congreso vota la prórroga.
- Lunes 11 de mayo Comienza la fase 1 del plan de "desescalada" en provincias
  e islas que cumplan los requisitos. Se permite la reapertura parcial de pequeños
  comercios –salvo en centros comerciales– y de terrazas con su aforo limitado al
  30%, así como hoteles y alojamientos turísticos excepto las zonas comunes.
- **Sábado 23 de mayo** Último día de la cuarta prórroga del estado de alarma, siempre y cuando sea autorizada por la mayoría del Congreso.

### CRONOLOGÍA DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS APROBADAS

- 14 de marzo Declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, con limitaciones a la libertad de circulación y medidas para reforzar el Sistema Nacional de Salud a nivel nacional y garantizar el abastecimiento alimentario.
- 17 de marzo Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social. El Real Decreto-ley 8/2020 incluye medidas de apoyo a trabajadores, familias y colectivos vulnerables y de flexibilización de los ERTEs o mecanismos de ajuste temporal de empleo para evitar despidos, así como garantías de liquidez para sostener la actividad económica.
- 19 de marzo Cierre al público de establecimientos de alojamiento turístico.
- **22 de marzo** Entrada en vigor del **cierre de fronteras** por un plazo inicial de 30 días, posteriormente prorrogado hasta el 15 de mayo.
- 23 de marzo Nuevas restricciones al transporte público colectivo, aunque sin llegar a su paralización absoluta.
- 25 de marzo El Congreso autoriza la primera prórroga del estado de alarma.
- 27 de marzo El Real Decreto-ley 9/2020 establece que los despidos motivados por la crisis del coronavirus no se considerarán justificados.
- **29 de marzo** Aprobación de **nuevas restricciones**. Se paralizan durante dos semanas las actividades económicas consideradas "no esenciales".
- 31 de marzo Real Decreto-ley 11/2020 de medidas urgentes complementarias para trabajadores, consumidores, familias, colectivos vulnerables, empresas y autónomos afectados por la crisis del coronavirus.
- **8 de abril** Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de **empleo agrario**.
- 9 de abril El Congreso autoriza la segunda prórroga del estado de alarma.
- 21 de abril Nuevas medidas en el ámbito económico y laboral para ayudar a pymes y autónomos, entre otros, a través del Real Decreto-ley 15/2020.
- 22 de abril El Congreso autoriza la tercera prórroga del estado de alarma.
- **25 de abril** La Orden SND/370/2020 permite que los **menores de 14 años** puedan salir en ciertas condiciones a partir del domingo 26 de abril.
- **28 de abril** El Consejo de Ministros aprueba el **plan de "desescalada"** para el levantamiento de las restricciones de movilidad y la reactivación económica, en cuatro fases que se extenderán a lo largo de mayo y junio.